

Guayaquil, 23 de Diciembre del 2.009

SRES.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE**

**GEYUCA S.A.**

Ciudad.-

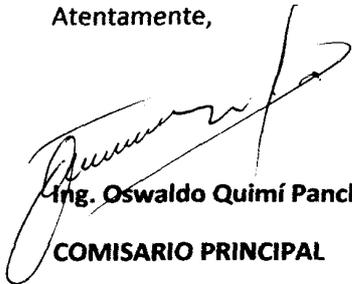
Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de GEYUCA S.A., he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2.009 y el resultado reflejado en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de mi examen, doy fe del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas han sido manejados adecuadamente.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de GEYUCA S.A. al 31 de Diciembre del 2.009 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha, están conformes a las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y a aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



**Ing. Oswaldo Quimi Panchana**

**COMISARIO PRINCIPAL**

